I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *501* año *2023*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA*
3. C.C o Nit	43.635.009

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	19/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 18.666.300
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 18.666.300

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.302.300	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *14.325.300*
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$18.666.300
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se remite y se realiza acompañamiento a la PR Carlos Ferney Torres David para asesoría con el profesional jurídico Daniel Castaño, le redacta un derecho de petición a la Gobernación de Antioquia, porque no le permiten acceder a sacar su pasaporte Se comparte con las 19 mujeres asignadas la convocatoria de la ONU Mujeres “En paridad: escuela de formación política de las mujeres en toda su diversidad" liderada desde gobierno por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), y con el apoyo de la Embajada de Suecia, la Fundación Hanns Seidel Stiftung, y certificación de la Escuela de Administración Pública (ESAP). Se referencia al Joven del Programa de Camino Diferencial Leonel Suárez Valencia a oferta Laboral Auxiliar de Bodega para Nutresa. Se explica y asesora a la PR Maria Luz Dary Giraldo Balbin sobre como ingresar a los canales de información de familias en acción para poder acceder a la renta básica debido a que el niño que ella adoptó tiene enfermedad de alto costo. Además, se realiza actualización de datos en este sistema por medio de chat. Se participa y se acompaña a mujeres en proceso de Reincorporación el día 03 de mayo en el taller de Educación Financiera para Mujeres en el Museo Casa de la Memoria. se diligencia y se envía el 12 de mayo la base en Excel para la Corporación Mundial

	de la Mujer Colombia (CMMC), con tres unidades de negocio de los siguientes PR: 60-11065, 60-09259 y 60-10679 con el fin de dar continuidad al proceso Clúster economía circular para fortalecer a los proyectos productivos de confecciones de personas del proceso de reincorporación. Se socializa y se referencia oferta laboral de la Cruz Roja a la PR Florencia Cuesta Palacio para postular al cargo de Auxiliar de Enfermería. Se realiza organización y convocatoria para actividad colectiva el 08 de junio donde se informa sobre Sisbén y Etnias, además se realiza el registro de asistencia, para esta actividad participan 19 PR asignados a mi nombre. Se organiza, convoca y participa de Encuentro de Juventudes Diversas con población de Reincorporación y reintegración, el 10 de junio.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se remite a la PR Mauricio Londoño para el curso del Sena de Costos y presupuestos. Se da respuesta al joven de Programa Camino Diferencial Andres Felipe Gómez sobre solicitud de los aportes a Pensión estipulados. Se realiza solicitud de actualización de cuenta Bancaria de la PR Fernando Camacho Riaño, a fin de que pueda continuar recibiendo los beneficios de la asignación mensual. Se realiza acompañamiento el 16 de mayo al Banco Agrario a la PR Cristian Ortiz Moreno, ya que no ha sido posible acceder a una Tarjeta débito, negándole ésta sin causa justificada. Se realiza convocatoria a Encuentros Regionales participativos para la Recolección de insumos del diseño del programa de Reincorporación integral.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades	Se realiza solicitud de portabilidad de la compañera Maria Elba Tequia Bitucay de la PPR que tiene un embarazo de alto riesgo en la Nueva EPS. Se realiza referenciación laboral para la Empresa Alianza para el cargo de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Servicios Generales al Joven del Programa de Camino diferencial Virman Panesso Cuesta. Se realiza solicitud de encuesta del Sisbén de la PR Wilmar Alberto Sucerquia, creando registro en la página. Se crea cuenta en el Sisbén y se solicita encuesta a joven de camino diferencial Andres Felipe Gomez Florez y la PR Yoiber Cuesta Mena. Se realiza 2 peticiones en la Supersalud de la PR Sebastian Puerta Avendaño, ya que tiene pendiente cita Neurocirugía, Ecografía de Páncreas y otros. Se realiza derecho de petición en la Supersalud para la joven desvinculada Anlli Marcela Madrid, quien presenta problemas para acceder a su primera cita de control prenatal con la EPS SURA. Se realiza derecho de petición en la Supersalud a la PR Diomedes De Jesus Perez Sepúlveda debido a que no sido posible acceder a una cita con Especialista en Medicina Interna. Se solicita portabilidad del Joven de Camino Diferencial Virman Panesso Cuesta a la Nueva EPS, la cual ya fue aprobada e informada a joven para poder acceder a los servicios de salud. Se hace solicitud de cita Médica en la Nueva EPS a la PR Jose Mariano Cartagena Urrego. Se hace solicitud de cita médica en la Nueva EPS a la PR Blanca Edilma Sucerquia Gómez. Se realiza acompañamiento a los Personas en Proceso de Reincorporación que asisten a clases con UNAD el sábado 15 de abril se atienden las siguientes personas: 60-10610, 60-02105, 60-07843, 0071-20, 60-06490 y 60-10445. Se realiza convocatoria para el taller sobre educación financiera, planeado en el marco del Proyecto Protagonistas con la Fundación Capital, que busca “facilitar el acceso a capital comercial y otros servicios financieros de las mujeres”. Se diligencia el formulario con 10 mujeres

	que confirman la asistencia a la actividad: 50-00119, 60-00968, 60-11065, 60-06490, 60-10607, 60-06111, 60-12358 y 60-0103. Se realiza traslado de Ituango a Medellín en la EPS Savia Salud a la PR Fredy de Jesús García Oquendo. Se realiza convocatoria para proceso de formación complementaria del curso costos de un producto del SENA y se envía registro con el PR Mauricio Londoño Osorio. Se realiza queja en la Supersalud para el Hijo Kevin Andrés Martinez Giraldo de la PR Maria Luz Dary Giraldo Balbín que tiene un problema de Crecimiento. Se realiza queja en la super Salud de la PR Yelisa Amparo Espinosa que no ha podido acceder a atención medica en la Nueva EPS. Se realiza queja en super salud, solicitando cita a Culminado Oscar que presenta dificultades para acceder a los servicios de salud y es adulto mayor. Se atiende a la joven desvinculada Nervita Martínez Tegaiza, se solicita la portabilidad por medio telefónico a la Ciudad de Medellín en la Nueva EPS y se le gestiona una cita SAMEIN para el 11 de mayo para continuar con su tratamiento psiquiátrico. Se gestiona en la Gobernación de Antioquia los datos de contacto de aseguramiento de los municipios de Antioquia con el fin de realizar actualización del listado censal del GT Antioquia- Chocó. Se realiza queja en la Super salud el 02 de Mayo, referido por la PR Heiler Enrique Córdoba Guardia, quien presenta una discapacidad y no ha sido posible acceder a una cita Médica con la EPS Savia Salud. Se realiza queja en la Super salud el 08 de Mayo referida por la PR Deicy Johana Guzmán Sepúlveda, quien presenta un dolor permanente en hombro derecho debido a un accidente, se realizó una

	Ecografía la cual no ha podido darle lectura el médico. El 26 de mayo participé en la reunión de equipo de facilitadores y con la profesional Laura Zuluaga de Fundación Capital sobre protagonistas de finanzas de género. Se realiza gestión en salud de la PR Luzaira Oquendo Graciano, para gestionar cita en el Hospital General con profesional Maria Bassi Vélez de Ortopedia y traumatología para el próximo viernes 16 de junio. Se realiza solicitud a la Supersalud el 25 de Mayo, refiriendo a la PR Luzaira Oquendo Graciano del GT Apartado, persona en situación de discapacidad, quien se encuentra en la ciudad de Medellín para atención con especialista de Ortopedia y Traumatología. Se realiza solicitud portabilidad a la EPS Capital Salud a la PPR Yimmy Alexis Guasiruma Gutierrez para la ciudad de Medellín, el 13 de junio. Se referencian dos PR para fortalecimiento de su Unidad productiva: Diana Patricia Tuberquia graciano y Desiderio Chaverra Cordoba con IMPULSA. Se realiza seguimiento y acompañamiento al caso de traslado de emergencia a Medellín por situación de salud de Candida Angelica Usuga Orrego, hija de firmante de paz, aunque se continúa realizando seguimiento. Se organiza y convoca para actividad colectiva de la poblacion de Reincorporación para recibir información sobre el Sisben y etnias, además realizar el registro de asistencia. para esta actividad participaron 19 PR asignados.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se realiza asesoría en Salud al PR culminado Oscar Augusto Muñoz Zapata, adulto mayor que presenta dificultades con el copago en la EPS Savia Salud. Se realiza seguimiento al proceso que lleva 1 PR en Unidad de víctimas por el hecho de victimizante de reclutamiento forzoso al joven del Programa de Camino

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	diferencial de Vida, se verifica en la página y se realiza consulta al profesional Jurídico Daniel Castaño. Se verificó en SIRR el estado de la población asignada, con el objetivo de identificar la población que se encuentra en estado activo, en estado ausente y/o otros estados. Para este período se tiene asignadas 75 PR, en estado activo. Se realizaron 106 actividades durante el periodo del mes de Mayo. Se realizo atención 74 PR que se encuentra asignadas a mi nombre y 1 no fue atendido porque se encuentra privado de la libertad. Se realiza el 24 de mayo la atención transitoria a la PR Luzaira Oquendo Graciano del GT de Apartadó. Se realiza atención a PPR Cesar Yen Ramos, quien se encuentra en estado inactivo, el 24 de mayo. Se realiza el 24 de mayo la atención transitoria a la PR Yarleison Duarte Higuita del GT Apartadó. Se verificó en SIRR el estado de la población asignada, con el objetivo de identificar la población que se encuentra en estado activo, en estado ausente y/o otros estados. Para este período se tiene asignadas 73 PR, en estado activo. Se realizo atención 70 PR que se encuentra asignadas a mi nombre y 1 no fue atendido porque se encuentra privado de la libertad. Se realizan 93 actividades psicosociales durante el mes de junio, dando cumplimiento a la atención de las personas en Reincorporación asignadas. Se realiza atención psicosocial a 8 PR no asignadas: 60-07771, 60-0494, 60-12114, 60-05911, 60-11473, 60-06001, 60-12310 y 60-05618. Realiza atención psicosocial a 1 PPR no asignada: 0285-18.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realiza visita domiciliaria y seguimiento al proyecto productivo de la PR Oscar William Góngora Arango el 16 de abril. Se realiza visita domiciliaria al joven del Programa Camino diferencial Yadilson Cordoba Perea el 08 de abril. Se realiza el seguimiento de la Unidad Productiva en el municipio de Santo Domingo (vía Cisneros), Antioquia al PRE-PP 37351 de la PR Edilberto López. Se realiza seguimiento a la unidad productiva el 06 de mayo al PRE-PP-36731 de la PR Humberto Antonio Gómez, en Barrio la Divisa en la Ciudad de Medellín. Se referencia el 25 de mayo a la PR Edilberto López para fortalecimiento de su unidad productiva Porcicola. Se realiza seguimiento PRE-PP-36650 del joven de Camino Diferencial Yuverney Goez Perez. Se realiza seguimiento PRE-PP-35144 en barrio San Javier a la PR Cristian Ortiz Moreno, el 03 de junio. Se realiza el sexto y último seguimiento al PRE-PP-34147 del joven de camino diferencial Juan Diego Callejas chavarria, el 22 de junio. Se realiza seguimiento PRE-PP-34154 en el municipio de Bello a la PR Luis Armando Chavarría Loaiza, el 21 de junio. Se realiza seguimiento al PRE-PP-35348 en el municipio de Puerto Nare de la PR Fredy de Jesus Ceballos Cuervo.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se socializa el proceso de reincorporación del GT Antioquia - Chocó, con un grupo de policías del área Metropolitana de la estación la Candelaria, acerca de actividades para el desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se establecen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	El 21 de abril se realiza acompañamiento a la iniciativa productiva de Turismo Memoria Comunes, haciendo un recorrido por el barrio Bello Oriente con el fin de realizar ajustes y mejoras a la propuesta de senderismo. Se participa de reunión el 17 de mayo con Misión de Verificación de las Naciones Unidad, Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín y Consejo Distrital de Juventud de Medellín, a fin de generar escenarios de encuentro, participación e interlocución con enfoque diferencial y de género para los jóvenes en proceso de reintegración, reincorporación y sus familias, en la ciudad de Medellín. Se realiza solicitud de refrigerio y almuerzo diligenciando la matriz de eventos para el encuentro de Juventudes programado para el 10 de junio. Se organiza, convoca y participa a en encuentro juventudes diversas para población de Reintegración y Reincorporación el 10 de junio espacio pensado desde el Concejo Distrital de Juventud, el Parque Explora, la Agencia para la Reincorporación y Normalización, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se envía Acta de no Viabilidad del PRE-PP-37255 al GT de Urabá a solicitud del PR Carlos Ferney Torres David quien se encuentra en la Ciudad de Medellín y no tiene interés en continuar con este. Se realiza los ajustes al PRE-PP 37627 del joven del programa de Camino diferencial Leonel Suárez Valencia, solicitando al proveedor Certificación Bancaria Actualizada y RUT. Se realiza seguimiento a los siguientes proyectos productivos individuales: PRE-PP 33659, 29679, 32859, 36681, 34630, 34643, 34884, 36116, 36405, 36625, 36650, 32789 y 37017. Se realiza entrega PRE-PP 37279 a las siguientes personas en proceso de Reincorporación: Albeiro Rojas Martinez y Deicy Johana Guzmán Sepúlveda por

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	concepto de inversión del proyecto productivo denominado la Esperanza, un Moto Carguero. Se realiza seguimiento oportunamente al PRE-PP-36681 Tienda la Esperanza de la PR Aldirio Molina el 15 de abril. Se realiza entrega del PRE-PP-34626 denominado Confecciones Córdoba el 10 de Mayo. Se realiza seguimiento a la unidad productiva el 08 de mayo al PRE-PP-28984 de la PR Luis Alberto Londoño Osorio. Se realiza seguimiento al PRE-PP-36669 el 08 de mayo de la PR Yelisa Amparo Espinosa Espinosa. Se realiza recolección de la documentación, formulación y entrega del proyecto de Reincorporación Económica de la PR Carlos Ferney Torres David (PRE-PP_37724). Se realiza 17 atenciones a participantes de las diferentes rutas que no se encuentran asignados a mi nombre: 60-12114, 0059-19, 0384-18, 276-19, 60-11438, 60-10797, 60-09261, 0048-20, S0009-2023, 05-00629, S0167-2022, S0088-2022, 60-03634 24- 00513CP, 01-00272, 60-06907, 60-04651 y 0276-19. Se realiza el 19 de mayo la atención transitoria a la PPR José Fernando Quiñonez Bula, quien se encuentra asignado al GT. Valle del Cauca. Se realiza Atención transitoria el 23 de mayo a la PR Yarleison Duarte Higuita quien se encuentra pendiente de una cirugía, el pertenece al GT Apartadó. Se realiza seguimiento al PRE-PP-37279 de las PR Deicy Johana Guzmán Sepúlveda y Albeiro Rojas Martínez, el 07 de junio. Se realiza seguimiento PRE-PP-37395 de la PR Diana Patricia Tuberquia Graciano, el 21 de junio. Se realiza gestión para la entrega de insumos y bienes del proyecto productivo del joven de Camino Diferencial Leonel Suarez Valencia ya que le entrega se va realizar a una hermana en el municipio de

	Cucutilla en Norte de Santander, se le realiza documento donde el autoriza a que su hermana reciba los bienes, lo autentica en una notaría y se remite a área productiva. Se realiza entrega el 20 de junio para la digitación del curso de costos y precios de un producto de la PR Mauricio Londoño Osorio. Se realiza solicitud a archivo de acta de entrega de bienes e insumos del PRE-PP-35348, toda vez que no se encuentra adjunto en el SIR y por lo tanto no se puede digitar el segundo seguimiento que fue realizado el 01 junio de 2023.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	N se desarrollaron acciones específicas con la población en reincorporación que participa en los procesos de sanciones propias y TOAR, ya que no se identificó la necesidad a nivel institucional, ni en la población
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se registra durante le mes de febrero 24 asistencias. Se registra en marzo atención a los siguientes PR por atención transitoria o atención del día: 60-00043, 60-01035, 60-05469, 60-03651, 60-06332, 60-00067, 60-00774,60-08891, 0048-20 y 0059-17. Durante el mes de marzo se registraron 95 actividades en total se atendieron de la población asignada 73 PR y PR no asistió porque se encuentra privado de la libertad. Se adjunta durante el mes de marzo en el SIR el certificado de discapacidad de la PR Sebastian Puerta Avendaño, el 01 de marzo de 2023. Se realiza solicitud de corrección al profesional Jurídico, para el cambio del primer apellido de la PR Sebastian Puerta Avendaño, ya que se encuentra errado (Puerto). Se realizaron 95 actividades durante el periodo del mes de abril. Se realiza cierre de ciclo 5 de la PR Luis Alberto Londoño Osorio adjuntando el certificado en el SIR.

	Se adjunta el certificado de bachiller en el SIRR y se realiza el registro de bachiller de la PR Arley Yoanny Oquendo Sucerquia. Se adjunta al SIRR el certificado de discapacidad de la PR Orfenio de Jesús Uribe Arboleda, el 14 de mayo. Se realiza depuración de casos encontrados en la creación de grupos familiares de personas en proceso de Reincorporación y teniendo en cuenta cada caso se realiza lo pertinente para cada uno. Creación de matrícula en FPT Costos y precisos de un producto y se matricula a la PR Mauricio Londoño. Se realiza seguimiento y entrega planilla del curso Costos y precios de un producto para la respectiva digitación. Además, se contacta a la PR Mauricio Londoño indagar porque no está asistiendo a cursos. Se motiva para que continue asistiendo. Se realiza seguimiento y entrega planilla del curso Costos y precios de un producto para su digitación. Además, se contacta a la PR Mauricio Londoño indagar porque no está asistiendo a cursos. Se motiva para continuar asistiendo.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realiza durante el mes de febrero actualización del número de contacto: 60-12342 y 60-00967, Se realiza solicitud de traslado durante el mes de febrero de la PR Diana Marcela Restrepo Oquendo. Se realiza gestión documental y se entrega un total de 140 folios el martes 09 de mayo. Se hace gestión documental y se entrega el 23 de julio 21 folios de seguimientos a Unida8des productivas. Se entrega el 21 de julio, 99 folios de seguimientos y entregas de proyecto productivos, 6 planillas de reincorporación y 1 de reintegración.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se participó de reunión durante el mes de febrero con el equipo de profesionales de Reincorporación, donde se abordaron temas misionales. Se participa en comité primario el 22 de marzo para revisión de responsabilidades de diferentes escenarios con actores externos y acciones estratégicas del Plan de Acción Territorial del GT Antioquia- Chocó. Se participó en reunión con el equipo de profesionales de Reincorporación, donde se abordaron temas misionales y de proyectos productivos. El 15 de marzo se participa de reunión con la Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia con el fin de realizar articulación. Se asiste a videoconferencia sobre fortalecimiento técnico operativo en FA 2023, el 28 de marzo. Se asiste por medio de vídeo conferencia sobre caracterización familiar, el 27 de marzo. Se participa en el mes de marzo de mesa de oferta social en la Gobernación de Antioquia para tratar temas de Educación, Salud y familia. Se participa de Reunión de equipo con la coordinadora Luz Nely Osorno el 17 de abril. Se participa de reunión con la directora de la ARN Alejandra Miller y su equipo de trabajo sobre las nuevas directrices. Se participa de Reunión con las asesoras Luz Marina Calle y Claudia Upegui con el fin de establecer metas para proyectos productivos y aclarar las dudas frente a los seguimientos el 20 de abril. Se participa de Video conferencia de reunión de planeación de convocatoria para taller 1 Educación Financiera para mujeres el 10 de abril. Se participa en la videoconferencia el 19 de mayo Preparación Preauditoria Normas ISO.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se participa el 29 de mayo en videoconferencia sobre generalidades y necesidad de la brigada de emergencias. Se participa en videoconferencia el 26 de mayo sobre: circular no. 005 lineamientos para la firma electrónica y digital. Se participa de reunión de Seguimiento Maestro Itinerante el 31 de mayo. Se participa de comité primario el 20 de junio. Se participa de video conferencia de la Brigada de Emergencias sobre Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2023, el 23 de junio.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se informa al profesional jurídico y asesora que la PR Edwin Andres Amaya Zapata no pudo ser contactado porque se encuentra privado de la libertad. Se realizo actualización de 12 fichas individuales de Menores de edad del decreto 899 del programa Camino Diferencial de Vida CDV. Se solicita al PR Carlos Ferney Torres David la certificación Bancaria, se envió para actualización y reprogramación de la asignación mensual de unos meses pendientes. Se envía certificación bancaria de PR Diana Patricia Tuberquia para actualización en sistema, para recibir la asignación mensual. Se realizo actualización de 12 fichas individuales de Menores de edad del decreto 899 del programa Camino Diferencial de Vida CDV. Se remite la matriz de caracterización laboral del mes de abril con do PR Leonel Suarez Valencia y Aldirio molina quienes se encuentran en búsqueda de empleo, el 23 de abril. Se referencia a la PR Carlos Ferney David Torres donde el profesional jurídico Daniel Castaño, donde le redacta un derecho de petición para la Registraduría Nacional, ya que tiene dificultades para acceder a su pasaporte, dicho documento es radicado en dicha entidad.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se diligencia y se envía la matriz de la ONU, el 20 de junio. Se da respuesta a requerimiento de la profesional de Bogotá Camila Andrea Beltran Sarmiento, quien solicita información de la Joven de Camino diferencial Dilia Rosa Rodriguez Pérez, quien salió de país por problemas de Seguridad. Se envía el 16 de junio reporte sobre seguimiento a población fallecida.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se realiza atención del profesional del día 16 de marzo con el fin de atender la población que se acerque para realizar atenciones transitorias. Se realiza devolución de la EMP a la joven desvinculada Anlli Marcela Madrid, se ingresar la información en el concepto de Reintegración y en la página de resultados. Se realiza la inscripción para participar en la Brigadista del GT Antioquia, Chocó. De acuerdo con instrucción se realiza acompañamiento presencial en la oficina para la atención de los participantes de diferentes procesos que llegan de manera transitoria o sin citación, el 12 de abril. De acuerdo con instrucción se realiza acompañamiento presencial en la oficina para la atención de los participantes de diferentes procesos que llegan de manera transitoria o sin citación los siguientes días: 02, 19 y 24 de Mayo. De acuerdo con instrucción se realiza acompañamiento presencial en la oficina para la atención de los participantes de diferentes procesos que llegan de manera transitoria o sin citación los siguientes días: 06 y 21 de junio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin para esto se realizó se registraron 456 actividades en el SIRR de los diferentes procesos, Reintegración, Reincorporación, y Poblacion de Atención Diferencial.	Registro de información en SIR usuario erikacardona Registro en correo institucional erikacardona@reincorporacion.gov.co
Meta o logro No 2 Realizar seguimientos y entregas de bienes e insumos de los proyectos productivos de las Personas de Reincorporación asignadas.	Registro de información en SIR usuario erikacardona Registro en correo institucional erikacardona@reincorporacion.gov.co
Meta o logro No 3 Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas	Registro de información en SIR usuario erikacardona Registro en correo institucional erikacardona@reincorporacion.gov.co
Meta o logro No 4 dar cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales	Archivo Registro en correo institucional erikacardona@reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El profesional cumplió con las actividades establecidas en su contrato y contribuyó con las metas.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

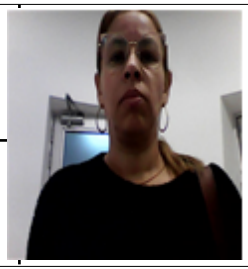
Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023

Luz Nely Osorno Ospina

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 52.077.732



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CONSUMIDOR FINAL		
Sector Económico:	CONSUMIDOR FINAL	Mision en:	
Nombre Del Trabajador:	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA	N. de hijos:	1
Documento:	CC - 43635009	Edad:	45
Estado civil:	SEPARADO(A)	Género:	FEMENINO
Ocupación:	PROFESIONAL EN SALUD	Teléfono:	3003945820
Escolaridad:	Superior	Municipio:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Dirección:	LAURELES	AFP:	PORVENIR
EPS:	SANITAS	ARL:	NO DEFINIDA

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

- Visiometría: Anormal con corrección.

- Audiometría: Normal.

- Espirometría Computarizada: No realizada.

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

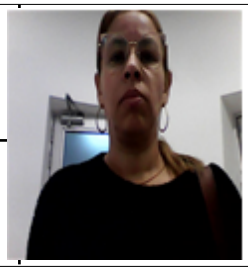
Visual [X] Auditivo [] Biomecánico [] Psicosocial [] Cardiovascular [] R. Biológico [] Respiratorio [] Químico [] Voz [] Físico []

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

De acuerdo con el Examen ocupacional de INGRESO realizado a ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA con documento de identificación No. 43635009 se considera APTA PARA EL CARGO CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA SU LABOR para desempeñar la ocupación de PROFESIONAL EN SALUD del sector económico SALUD.
Presenta un defecto de refracción (alteración visual), en caso de ser necesario usar los lentes formulados en su EPS, asistir a los controles y revisiones periódicas, seguir las indicaciones del profesional, para evitar la astenopia (cansancio visual) que eventualmente puede generar un bajo rendimiento laboral y un mayor riesgo de accidentalidad.
Dentro de la evaluación médica integral realizada a este trabajador, se le hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular y de columna vertebral, no encontrándose alteraciones significativas que se considere puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad, por lo tanto, se puede concluir con los elementos existentes al momento de la consulta como NO CASO. Se deben implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario, para el adecuado manejo de cargas y de las posturas en el trabajo, estimulando la práctica regular de pausas activas y los estilos de vida saludables.

RECOMENDACIONES GENERALES

SIN RESTRICCIONES.
IPS: Realizar Citologia.
Disminuir de Peso.
Presenta un defecto de refracción (alteración visual), en caso de ser necesario usar los lentes formulados en su EPS, asistir a los controles y revisiones periódicas, seguir las indicaciones del profesional, para evitar la astenopia (cansancio visual) que eventualmente puede generar un bajo rendimiento laboral y un mayor riesgo de accidentalidad.
Dentro de la evaluación médica integral realizada a este trabajador, se le hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular y de columna vertebral, no encontrándose alteraciones significativas que se considere puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad, por lo tanto, se puede concluir con los elementos existentes al momento de la consulta como NO CASO. Se deben implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario, para el adecuado manejo de cargas y de las posturas en el trabajo, estimulando la práctica regular de pausas activas y los estilos de vida saludables.- Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CONSUMIDOR FINAL		
Sector Económico:	CONSUMIDOR FINAL	Mision en:	
Nombre Del Trabajador:	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA	N. de hijos:	1
Documento:	CC - 43635009	Edad:	45
Estado civil:	SEPARADO(A)	Género:	FEMENINO
Ocupación:	PROFESIONAL EN SALUD	Teléfono:	3003945820
Escolaridad:	Superior	Municipio:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Dirección:	LAURELES	AFP:	PORVENIR
EPS:	SANITAS	ARL:	NO DEFINIDA

trabajo de manera segura.
- Uso adecuado de los elementos de protección personal de la dotación.
- Implementar el programa de pausas activas, con actividades de al menos 5 minutos cada hora.
- Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la movilización de cargas y para realizar las tareas de su ocupación.
- Realizar entrenamientos continuos sobre la mecánica corporal adecuada para movilizar cargas y para realizar las tareas de su ocupación.
- Las mujeres no deben movilizar cargas desde el piso superiores a 10 Kg ó 20 Kg sobre hombros o espalda.
- Utilizar protección auditiva tipo silicona en ambientes ruidosos tanto laboral como por fuera del trabajo.
- Utilizar protección respiratoria adecuada en ambientes con material particulado.
- Capacitación y entrenamiento en bioseguridad y prevención del riesgo biológico.
- Implementación y seguimiento de las medidas de Bioseguridad en todos los procedimientos y áreas de la Empresa.
- Establecer medidas de control en la fuente, el medio, los procedimientos y los trabajadores, para minimizar el riesgo de infecciones ocupacionales.
- La determinación de anticuerpos contra el antígeno superficial de la Hepatitis B se debe realizar entre las 4 a 8 semanas de aplicada la tercera dosis de la vacuna.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

CONSIDERACIONES JURIDICAS

Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio del 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO LABORAL del aspirante, el cual se envía con él y que también puede ser consultado en nuestra línea telefónica 444 5885. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera.

Próxima valoración ocupacional: 1 AÑO **Remisión EPS :** **SI**





OSVALDO VELASQUEZ
Registro Médico : 5-0697-95 Licencia S.O. 2022060085667
Cirujano especialista y Medicina Laboral y del Trabajo

ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA
CC - 43635009